



**PODER EJECUTIVO**  
**218 00 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**  
**\$ 44,453,012.27**

**MISIÓN**

Es la dependencia del Gobierno del Estado de Chiapas, que conduce los procesos de formulación, instrumentación, control y evaluación de los objetivos y las estrategias del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, con el propósito de disminuir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población en general, a través de la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación, que incorpora a los municipios y procura guardar congruencia con el Sistema Nacional de Planeación.

**VISIÓN (2006)**

Ser una dependencia del Gobierno del Estado de Chiapas, participativa, plural e incluyente, coherente en su misión con las necesidades de la Entidad, capaz de coordinar un proceso de planeación que de certeza de un desarrollo económico, social y sustentable, sostenido; a través de un Sistema Estatal de Planeación en donde participen activa y comprometidamente los sectores público, social y privado y los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, cuyo objetivo común sea el de superar los rezagos sociales para permitirnos transitar todos al nuevo estadio del desarrollo con equidad, justicia y paz social.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
R.03	1. Dirigir los diferentes instrumentos de la planeación hacia los objetivos del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.
R.05	2. Coordinar el proceso de planeación del desarrollo del Estado en cada una de sus distintas etapas.
R.01	3. Organizar el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación.
R.07	4. Promover la incorporación de herramientas en el proceso de planeación que faciliten la toma de decisiones.

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- 1.1. Mantener la congruencia entre los distintos programas, obras, acciones y servicios del sector público estatal con el logro de objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.
- 1.2. Formular nuevos instrumentos de planeación que fortalezcan la función del Sistema Estatal de Planeación.
- 1.3. Ampliar, modificar y actualizar los actuales instrumentos de planeación de acuerdo a la función que estos deben desempeñar y a la relación y congruencia que debe existir entre cada uno de ellos.
- 2.1. Promover la participación de los sectores social y privado en los procesos de formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas de corte y mediano plazo.
- 2.2. Fortalecer los procesos de planeación de los ámbitos estatal, sectorial, regional, microregional, institucional y municipal.
- 2.3. Asegurar la continuidad y congruencia entre las etapas del proceso de planeación y los productos o instrumentos del sistema estatal de planeación.
- 2.4. Controlar y evaluar la correcta aplicación de las diferentes etapas del proceso de planeación.

### LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 3.1. Impulsar reuniones de carácter multisectorial, sectorial, interinstitucionales, regionales, microregionales y municipales.
- 3.2. Impulsar la coordinación de acciones entre el gobierno federal, el estado y los municipios.
- 3.3. Identificar, jerarquizar y ordenar a los diferentes instrumentos a través de los cuales, funciona el sistema estatal de planeación.
- 4.1. Identificar herramientas que fortalezcan los procesos de planeación en sus distintos niveles.
- 4.2. Incorporar formalmente el uso cotidiano de las herramientas de planeación a los procesos de toma de decisiones.
- 4.3. Promover el uso de nuevas tecnologías que hagan más eficientes a las actuales herramientas del sistema estatal de planeación.

Nº O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Impacto	Incidir en la operación del Sistema Estatal de Planeación.	100.00
2	Eficiencia	Costo del programa de coordinación del proceso de planeación.	100.00
3	Cobertura	Instrumentos de planeación en congruencia con el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.	100.00
4	Calidad	Mejorar los procesos de toma de decisiones con el uso de herramientas.	100.00

### VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

#### PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

#### OBJETIVOS DEL PLAN

- 7.1.02 Poner en práctica los principios constitucionales del pacto federal y propiciar su fortalecimiento.
- 7.1.06 Potenciar los mecanismos de colaboración y coordinación con los municipios.
- 7.1.07 Crear y en su caso reactivar, los mecanismos de coordinación intragubernamental.
- 7.4.02 Dotar a la Administración Pública Estatal de instrumentos de evaluación permanente que permitan tomar medidas correctivas y preventivas ante las irregularidades que puedan presentarse en el cumplimiento de los objetivos.

#### POLÍTICAS TRANSVERSALES

Por el carácter global de la Secretaría de Planeación, sus acciones incorporan las cinco políticas transversales del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

#### RETOS

- Ejercer con responsabilidad y firmeza la soberanía estatal a partir de la redefinición de las relaciones con la Federación y el establecimiento de una nueva relación con los Poderes Legislativo y Judicial, para lograr una adecuada coordinación, respecto a los programas públicos que operan en la entidad, que permita incrementar las atribuciones efectivas del Gobierno Estatal en la definición de los objetivos, el diseño de las estrategias y el manejo de los recursos.

<b>RETOS</b>
--------------

- Impulsar el desarrollo incluyente de la región Sur-Sureste de México a partir de la utilización de los recursos con criterios de sustentabilidad, aprovechando las ventajas que tiene Chiapas al ser parte importante de la frontera sur del país, y evitar que esta condición fronteriza se convierta en una desventaja para el crecimiento, y proliferación de actividades ilícitas.
- Fortalecer de manera efectiva la autonomía y la democracia municipal, descentralizando funciones, ampliando atribuciones al Municipio y aplicando una política distributiva de los recursos públicos que logre apuntalar las finanzas municipales.
- Lograr una cultura de planeación que fije metas objetivas y realistas, que sean traducibles a políticas públicas, a fin de invertir racional y eficazmente los recursos financieros, humanos, materiales y legales que posee el gobierno.
- Lograr la aplicación de un modelo de Administración Pública Estatal más flexible y dinámico, que participe activamente en la atención a las demandas de la sociedad, desarrollando una política administrativa incluyente, democrática, tolerante y con equidad de género.
- Integrar un sistema único de información, que sea fidedigno, que tenga permanentemente actualizadas las estadísticas estatales, y contenga datos que puedan ser referenciados geográficamente.
- Incrementar el porcentaje de participación de la inversión pública respecto al gasto total estatal, definiendo prioridades como el fortalecimiento de la infraestructura y los proyectos productivos de gran rentabilidad social, evitando contraer compromisos de financiamiento que se destinen al pago de gasto corriente, tomando en cuenta que toda política de desarrollo social requiere inversión en recursos humanos.
- Rediseñar la organización administrativa y su distribución presupuestal, para que la nueva configuración gubernamental refleje en la práctica las prioridades expresadas en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.
- Planear y ejecutar los programas gubernamentales a partir de acciones concurrentes de todas las áreas de gobierno y en las que estén presentes las políticas transversales: equidad de género, nueva relación con los pueblos indios, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, cultura de paz y participación social.

<b>PRIORIDADES</b>
--------------------

Por el carácter global de la Secretaría de Planeación, sus acciones tienen impacto en las siete prioridades del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

**PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006**

<b>NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)</b>
-----------------------------------

Programa de Planeación

<b>N° OBJETIVO DEL PLAN</b>	<b>OBJETIVOS DEL SECTOR</b>
R.03	Impulsar proyectos y programas de desarrollo socioeconómico desde los municipios.
R.05	Establecer el Sistema Estatal de Planeación y coordinar al Comité de Planeación para el Desarrollo.

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
R.01	Establecer convenios, acuerdos y formas de coordinación para el seguimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Chiapas.
R.07	Establecer la normatividad del proceso de planeación y operar el programa de inversión.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**GASTO POR TIPO DE PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	44,453,012.27	44,453,012.27	44,453,012.27	0.00	0.00
Porcentaje	100.0	100.00	100.00	0.00	0.00

**DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL**

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTE	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
<b>Total Organismo Público</b>	<b>44,453,012.27</b>	
<b>E Gobierno</b>	<b>44,453,012.27</b>	
H Conducir la Planeación y Proyectos de Inversión		44,453,012.27

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004**

**E GOBIERNO**  
**H CONDUCIR LA PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Fortalecer el esquema de coordinación pública estatal, federal y municipal, para hacer más eficaz la aplicación de los recursos, atender un mayor número de necesidades, y evitar las duplicidades, omisiones y retrasos en las acciones y el gasto innecesario de recursos públicos.

Aprovechar y fortalecer las capacidades del Municipio en materia de planeación, gestión y operación de planes y programas. Impulsar desde el nivel municipal, proyectos y programas de desarrollo socioeconómico que fortalezcan las regiones. Gestionar la transferencia de mayores recursos federales a los municipios para consolidar su desarrollo económico y social, y garantizar que los fondos destinados a ellos lleguen puntual y oportunamente.

Diseñar y promover mecanismos de capacitación y asesoría, en coordinación con los ayuntamientos a fin de profesionalizar a los servidores públicos municipales, para hacer efectiva la planeación y más eficiente el ejercicio de los recursos públicos otorgando especial atención a los municipios donde se asientan los pueblos indios.

Alentar y facilitar la participación de la sociedad en la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos de parte del gobierno. Invitar a las diferentes organizaciones sociales a formar parte de los Consejos de Participación Ciudadana en coordinación con la Secretaría de Planeación con el fin de planear y evaluar las acciones que realice cada uno de los sectores gubernamentales.

Integrar una cartera de proyectos, propuestos por la sociedad y como resultado de un proceso de identificación y evaluación, que sean susceptibles de ser financiados con recursos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.

Establecer Convenios de Colaboración en proyectos con gobiernos locales, instituciones políticas, financieras, centros de investigación e instituciones educativas del nivel superior; e impulsar iniciativas de coinversión.

Operar el Sistema Estatal de Información que permita contar con estadísticas e información confiable sobre el estado que guarden distintas variables sociales económicas y políticas para fortalecer las tareas de planeación del gobierno. Difundir el marco jurídico general y las reformas que afecten la estructura o las funciones institucionales de gobierno.

Desarrollar el Sistema Estatal de Inversión Pública como instrumento rector de las acciones que en la materia se realicen en la entidad, a fin de concretar, a partir de una evaluación socioeconómica previa, las mejores opciones de inversión para el Estado.

Definir y aplicar índices de distribución del gasto de inversión público por sectores y regiones estratégicas; y buscar garantizar que los recursos lleguen a los lugares y regiones prioritarios y se obtengan mayor rentabilidad social y económica en el ejercicio del gasto.

Desarrollar acciones que incrementen el porcentaje de participación de la inversión pública respecto al gasto total estatal. Operar el Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública para hacerlo más ágil y eficiente, desarrollando esquemas de participación social, que sean respetuosos de sus formas organizativas.

Dar a conocer públicamente las reglas de operación de los diferentes programas de inversión en materia de desarrollo social, a fin de que la población cuente con elementos para participar en la vigilancia de su cabal cumplimiento.

### **PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Oficina del C. Secretario	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Promover y coadyuvar en la formulación, actualización, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006	3
2. Impulsar las reuniones de evaluación que permitan aplicar las políticas que en materia de planificación y participación social establece el Ejecutivo, del resultado con los municipios, sectores gubernamentales, sociales y privados.	3
3. Coordinar las acciones para la celebración y ejecución de convenios y anexos de ejecución del gasto social.	1
4. Establecer coordinación y enlace entre los tres niveles de Gobierno y organismos internacionales	2
5. Celebrar reuniones interinstitucionales sobre proyectos, gastos de inversión, programas especiales, informes de fideicomisos y evaluación.	4

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Impacto	Formular diagnóstico de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo de Chiapas	100.00
2	Gestión Alineac. de Recursos	Reuniones por aplicar políticas de planeación sectorial de Gobierno	100.00
3	Gestión Alineac. de Recursos	Celebrar convenios y anexos de ejecución	100.00
4	Gestión Alineac. de Recursos	Reuniones interinstitucionales programadas	100.00
5	Gestión Alineac. de Recursos	Reuniones con los tres niveles de Gobierno y organismos internos	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003**

**E GOBIERNO**

**A SERVICIOS COMPARTIDOS**

Nuestro modelo de planeación construido conjuntamente por la sociedad y el gobierno, se sustenta en el establecimiento y consolidación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Consolidar este Sistema, ha sido una tarea indispensable en la actualidad, pues es un importante vínculo entre los esfuerzos del Gobierno Estatal, el Municipal y el Federal, con la sociedad, para alcanzar el desarrollo.

Este Sistema abre espacios permanentes de participación y concertación entre los sectores público, social y privado, en los ámbitos municipal, regional y sectorial, tanto para la gestión de apoyos, acciones y/o servicios, como en la toma de decisiones para el desarrollo del Estado; acciones que retroalimentan los esfuerzos que esta Administración Pública Estatal ha previsto, para establecer mecanismos que permitan alcanzar credibilidad y resultados eficaces en la gestión y ejecución de los recursos públicos, así como de formas para trabajar en conjunto con la sociedad.

El Sistema representa, la actividad sustantiva posibilita a una sociedad deseosa de cambios, a enumerar, sistematizar sus sueños, esperanzas y a organizarse para hacerlos realidad. Este, se desarrolla y consolida en dos escenarios: por un lado con una sociedad que participa cada vez más dinámicamente y se esfuerza por ser quién decida su desarrollo y por el otro, un gobierno que busca ser más equitativo y justo en la distribución de los recursos, reconociendo al mismo tiempo los espacios de participación social.

Este esfuerzo plantea el desarrollo de un modelo de planeación estratégica, estructurado hacia dos vertientes, que establecen fases y procesos que permiten una mejor administración del desarrollo integral sustentable, y mejorar el proceso de toma de decisiones del sector público estatal. La primera de ellas, nos está permitiendo identificar una fase estratégica que incluye procesos de análisis de información y de planeación de proyectos estratégicos –de gran impacto para el desarrollo del Estado; la segunda, una fase operativa que incluye procesos de programación, seguimiento y evaluación de ese impacto, fase que nos permite retroalimentar a la primera.

Para el funcionamiento del Sistema, ha sido necesaria la alineación de diversos instrumentos operativos en los que el proceso de planeación se materializa, dentro de los que se encuentran la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas, los Programas de Inversión Anuales y recientemente, se incorporo el Acuerdo de Coordinación y Colaboración para el Desarrollo y Superación de la Pobreza que el Ejecutivo del Estado suscribió con 116 Ayuntamientos; así como los 101 planes municipales de desarrollo y 16 programas sectoriales.

Otros instrumentos del Sistema que también han sido alineados, son los de Control y Evaluación, destacándose por su importancia, el diseño e instrumentación del Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación, mismo que permitirá en breve, contar con indicadores de medición de la gestión pública, de impacto y de percepción social.

De igual forma que los instrumentos antes señalados, se han desarrollado e incorporado al Sistema Estatal de Planeación los siguientes procesos tecnológicos para apoyar la toma de decisiones:

- I. El Sistema de Información Geográfica y Estadística, que mediante la elaboración de cartas geográficas del Estado, Mapas Municipales, Anuarios Estadísticos, perfiles socio-demográficos municipales, cartografía geo-referenciada, estadísticas actualizadas y enlaces de Internet nos permite disponer y proporcionar información de apoyo a los procesos de planeación;
- II. El Sistema Estatal de Inversión Pública; a través del cual se vinculan directamente las demandas de los sectores público, social y privado con los recursos disponibles; por medio de la evaluación socioeconómica de proyectos que permite elegir las mejores opciones de inversión congruentes con las prioridades del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006. Con este nuevo proceso se elabora el Programa Anual de Inversión.
- III. El Sistema para el Ordenamiento Territorial y Poblacional; que tiene su origen a partir del desordenado crecimiento poblacional que la entidad ha tenido y que ocasiona la constante degradación de nuestros recursos forestales y un elevado deterioro ambiental.

La consolidación del Sistema Estatal de Planeación, nos esta permitiendo establecer un canal de comunicación eficiente y eficaz, en el cual se puede poner en común, la información para enlazar las demandas y las ofertas de bienes y servicios existentes; además de conocer las prioridades de desarrollo del Estado, sus regiones y municipios y de alcanzar por consecuencia, una mejor coordinación de esfuerzos y optimización de recursos; nos permite además, brindar asesorías para identificar las posibles alternativas de solución a las necesidades existentes y ubicar el espacio físico más conveniente para que converjan los esfuerzos que han venido realizando –sociedad y gobierno, a favor del desarrollo.



La instauración de nuestro Sistema de Planeación, ha significado la revisión de muchos procedimientos políticos, jurídicos y administrativos; la transformación de la manera de concebir las actividades de la Administración Pública Estatal, tales como la formulación de presupuestos, la integración de cuentas públicas, la asignación de recursos, las decisiones de inversión y en general, el fortalecimiento de los mecanismos de reordenación y comunicación con otros niveles de decisión que operan en nuestra sociedad y estructura política.

Como resultado de lo anterior, hemos avanzado en la consolidación de un clima de confianza entre autoridades de los tres niveles de gobierno y la sociedad, lo cual se ha reflejado en estabilidad política, gobernabilidad, justicia y paz social.

En este orden, consideramos relevante el uso de la tecnología para la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos del Estado y los municipios, por lo cual operamos 14 centros [enl@ces](mailto:enl@ces) conectados al sistema EDUSAT y a la red satelital del país e Internet, que se encuentran esparcidos en puntos estratégicos del territorio estatal, con la finalidad de brindar capacitación y formación continua a los funcionarios públicos federales, estatales y principalmente a los municipales; de manera complementaria se ofrece en el mismo espacio información del acervo cartográfico, geográfico y estadístico con que cuenta el Gobierno del Estado, para consulta de quienes requieren de tomar decisiones; así como al público en general de manera gratuita.

### **EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006** **(VISIÓN)**

#### **E GOBIERNO**

##### **H CONDUCIR LA PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Para la tercera etapa, se elaboró el presente programa de trabajo, que busca avanzar hacia la consolidación de tres áreas fundamentales:

- I. Fortalecer y enriquecer el proceso de planeación en los ámbitos global, sectorial, institucional, regional, microregional y municipal, con especial énfasis en los mecanismos de participación social.
- II. Fortalecer los mecanismos de coordinación institucional que aseguren congruencia y continuidad en las acciones que lleva a cabo el sector público.
- III. Fortalecer la infraestructura de la planeación: capacitación de recursos humanos, información e investigación y marco jurídico.

Se reconoce y se espera, que para lograr la maduración del Sistema Estatal de Planeación, será necesario ensayar nuevos procedimientos y técnicas que alimenten cada una de las actividades en cada etapa y nivel, a fin de enriquecer la calidad de los instrumentos y herramientas del sistema, para fortalecer los mecanismos de participación social.

Finalmente, a través de este programa se ha pretendido especificar y detallar las acciones más relevantes que durante el año 2003 habremos de llevar a cabo para cumplir con los objetivos, metas y políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006; instrumento normativo de la planeación, que nos rige, orienta y mide, por el carácter multisectorial de esta dependencia estatal.

Por lo anterior, es posible sostener que la acción de la planeación es más importante que los propios planes y programas mismos, y que lo fundamental para el éxito de la planeación, no solo es la generación de documentos sino su ejecución real y su incidencia directa en los procesos de toma de decisiones.